

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2026)”.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas**, del **29 de diciembre del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de **Licitación Pública Nacional sin Concurrencia del Comité LPLSC-37-2025** con requisición número **CPAREQ-2026-01-00021, CPAREQ-2026-01-00022, CPAREQ-2026-01-00002 y CPAREQ-2026-01-00033** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2026)”**. Contratación que se llevará a cabo con **RECURSO 14. INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2026** de acuerdo con el memorándum **CO/247/2025, MCP/399/2025 y CI/405/2025**, con el fin de normar el procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61, 72 Fracciones II, IV, V Incisos a, b y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento, en adelante la **Ley**, así como lo previsto en el numeral 11 de las **BASES**. El acto descrito es presidido por la **Lic. Eloisa Barrera Reyes** servidor público Titular de la Unidad Centralizada de Compras designado por la convocante, dando inicio de la ACTO DE APERTURA a las **13:05 horas**.

P R E S E N T A C I Ó N D E P R O P U E S T A S

Primero.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 11.1 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el representante de la Contraloría Interna verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, previo registro del participante reportando lo siguiente:

No.	Licitante que entregó proposición en sobre cerrado:
1	INNOVACION AMBIENTAL GUNG HO, S.A. DE C.V.

En virtud de que no se presentaron un mínimo de dos proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, no es posible realizar la apertura del sobre recibido; de conformidad con lo que señala el artículo 72 numeral 1 fracciones VI y VII de la Ley.

A este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Dirección del Área del Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, por un término de 5 días hábiles, asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta al **PARTICIPANTE**.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta que consta de **02 páginas** el mismo día que inició, siendo las **13:10 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE**.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA.		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de presentación y apertura de proposiciones referente a la Licitación Pública Nacional sin Concurrencia del Comité LPNSC-37/2025 para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2026)”**.

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2026)”.

Mtra. Karla Córdova Medina.	TITULAR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA.		
Emily Viridiana Castañeda Castellón	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.		

Los datos personales que usted proporcione al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, con domicilio ubicado en la Av. General Eulogio Parra 2539, Lomas de Guevara Guadalajara, Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para las atribuciones de este, y dichos datos podrán ser recabados directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por vía telefónica; las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son: ... 12. Dar certeza y cumplimiento en el proceso de solicitudes de compra, adquisición, licitación o aprovisionamiento e integrar el padrón de proveedores...Puede consultar el aviso de privacidad integral en: <https://difgdl.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes al acto de presentación y apertura de proposiciones referente a la Licitación Pública Nacional sin Concurrencia del Comité LPNSC-37/2025 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2026)”.